

MUSVI

MECANISMO ÚNICO DE SEGUIMIENTO A VÍCTIMAS

1

¿Qué es el MUSVI?

El Mecanismo Único de Seguimiento a la Política de Víctimas (MUSVI) es una herramienta de Gobierno, diseñada por el Departamento Nacional de Planeación en cumplimiento a las estrategias plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, en su pacto XI- línea C, cuya finalidad consiste en facilitar el seguimiento e identificación de alertas tempranas en la implementación de la política pública de víctima.

2

¿Cuál es su objetivo?

El MUSVI tiene como objetivo facilitar el seguimiento y la toma de decisiones del Gobierno Nacional en torno a la implementación de la política pública de víctimas, a partir de la visualización de los avances de los indicadores más estratégicos de la política.

3

¿Qué información se puede observar en el MUSVI?

A través del MUSVI es posible visualizar los avances más estratégicos en los componentes de la política, mediante sus tableros de control de víctimas, desplazados y CONPES 4031, los cuales se alimentan de baterías de indicadores que se encuentran reportados en fuentes externas, tales como: el CONPES de la política pública de víctimas, Plan Nacional de Desarrollo (PND), Plan Marco Implementación (PMI) e Indicadores de Goce Efectivo de Derecho (IGED).

4

¿Cuál es su alcance?

El MUSVI es una herramienta interna que permitirá realizar de manera eficiente, en términos de tiempo y costo, el seguimiento de la política pública de víctimas. Esto permitirá generar acciones y toma de decisiones de manera oportuna a nivel de Gobierno. Por ello, de manera directa la población objetivo que impacta dicha herramienta son los tomadores de decisiones de política pública, y el grupo técnico del DNP que podrá realizar seguimiento y generar alertas con relación a la implementación de la política.

Asimismo, el MUSVI impactará de manera indirecta a las víctimas del conflicto armado, puesto que las alertas y decisiones que se tomen a partir de los reportes generados por el MUSVI, servirán de insumos en pro del mejoramiento continuo de la implementación de la política.

5

¿Cómo se encuentra estructurado?

El MUSVI cuenta con indicadores que dan cuenta del seguimiento integral a la política, asociados al tablero de víctimas, indicadores IGED que hacen parte del tablero de desplazados e indicadores provenientes del documento CONPES 4031.

6

¿Cuáles son los resultados esperados?

Con la implementación del MUSVI se espera contribuir a la consolidación de reportes de información cada vez más robustos, que permitan identificar el estado de salud de la implementación de la política de víctimas, para la toma de decisiones desde el Gobierno.

7

¿Cómo puedo acceder al MUSVI?

Actualmente el MUSVI se encuentra instalado, publicado y operando en los servidores del DNP, cuyo acceso se puede realizar a través del siguiente enlace:

<https://msv.dnp.gov.co/>

